



2.1-4.1

**ACUERDO ACADÉMICO NÚMERO 002 DE 2024
(24 de enero)**

Por medio del cual se deroga el Acuerdo Académico Número 019 de 2023 y se fija el calendario académico para estudiantes de los programas de posgrado, correspondiente al Primer (I) Período Académico del año 2024.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a sus competencias y funciones establecidas en el artículo 31 del Acuerdo Superior 105 de 1993 y en especial la Resolución Rectoral No. 0042 del 23 de enero del 2024,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Académico 019 de 2023 establece el calendario académico para estudiantes de los programas de posgrado correspondiente al primer periodo académico del 2024, determinando la fecha límite para el pago de matrícula financiera ordinaria y extraordinaria.

Para lograr la implementación de las disposiciones del Acuerdo Superior 017 de 2023, se requiere adelantar ajustes técnicos en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico (SIMCA 2.0), razón por la cual se hace necesario derogar el Acuerdo Académico 019 de 2023 y establecer el calendario académico para estudiantes de los programas de posgrado, correspondiente al Primer (I) Período Académico del año 2024, previendo ajustes en los plazos de matrícula financiera ordinaria y extraordinaria.

El Consejo Académico en sesión virtual extraordinaria número 001 del 24 de enero de 2024 aprobó deroga el Acuerdo Académico Número 019 de 2023 y fijar el calendario académico para estudiantes de los programas de posgrado, correspondiente al Primer (I) Período Académico del año 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Derogar el Acuerdo Académico 019 de 2023 se fija el calendario académico para estudiantes de los programas de posgrado, correspondiente al Primer (I) Período Académico del año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el calendario académico para estudiantes de los programas de posgrado, correspondiente al Primer (I) Período Académico del año 2024, de la siguiente manera:

Programación de actividades	Fechas
Proceso de Evaluación y Admisión en Sistema Web Universidad	Hasta el 25 de enero 2024
Publicación listas de admitidos	Hasta el 29 de enero 2024
Recepción Resoluciones de Facultad para descuento beneficio Beca	Hasta el 02 de febrero 2024
Inicio de clases	Desde el 05 de febrero 2024



Página 1 de 2

Por una Universidad de Excelencia y Solidaria



Acuerdo Académico No. 002 de 2024 deroga el Acuerdo Académico Número 019 de 2023, que fija el calendario académico para estudiantes de los programas de posgrado, correspondiente al Primer (I) Período Académico del año 2024.

Programación de actividades	Fechas
Matrícula financiera ordinaria	Hasta el 16 de febrero 2024
Matrícula financiera extraordinaria	Hasta el 30 de marzo 2024
Matrícula académica	Hasta el 09 de febrero 2024
Ajuste Matrícula Académica	12 al 16 de febrero 2024
Bienvenida estudiantes de Posgrado	23 de febrero 2024
Recepción documentos físicos requisitos de admisión a Posgrado	Hasta el 31 de marzo 2024
Finalización de clases	17 de junio 2024
Cierre SIMCA para registro de calificaciones	21 de junio 2024
Finalización primer (I) periodo académico 2024-1	23 de junio de 2024
Inicio Vacaciones Colectivas	24 de junio de 2024

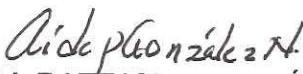
ARTÍCULO TERCERO El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Acuerdo Académico 019 de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Centro de Posgrados, Decanos, Coordinadores de programa de posgrados, División de Admisiones, Registro y Control Académico-DARCA.

ARTÍCULO QUINTO. Remitir copia del presente Acuerdo al Centro de Gestión de las Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veinticuatro (24) de enero del dos mil veinticuatro (2024)


AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Presidente

Proyectó: Sandra P.
Ajustes: Kevin N.



ISO 9001:2015 SC-CER 450832



ISO/IEC: CO-SC-CER150332